

En Rosamorada

Desazolve de El Bejuco disminuye riesgo de inundación

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, informó de los trabajos que se llevan a cabo en estos últimos días

Con el apoyo de la Secretaría de Marina, el gobierno de Nayarit disminuye, a través de trabajos de desazolve, los riesgos de inundación en el municipio de Rosamorada. El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, informó de los trabajos que se llevan a cabo en estos últimos días.

“El desazolve oportuno de cauces reducirá los riesgos de inundación durante la temporada de lluvias: es por ello que es tan necesario tomar medidas preventivas a la brevedad, como lo estamos haciendo a lo largo y ancho del estado. Les comparto algunas fotografías del trabajo que lleva a cabo este Gobierno, con el apoyo solidario de la Secretaría de Marina, a la altura de El Bejuco, municipio de Rosamorada” puntualizó.

Redacción

PAGINA 5A

Lo confirma el SESNSP

Calles de Nayarit, las más seguras de México

“El único fin es que la ciudadanía se sienta segura”, destacó el gobernador Miguel Ángel Navarro al presentar este nuevo operativo que ha permitido aumentar el número de detenciones en distintos puntos de la ciudad, sobre todo de personas armadas, con droga o relacionadas a algún tipo de robo

Redacción

PÁGINA 3A



Incurable pero controlable Diabetes mellitus, mortal si no es atendida

Actualmente en nuestro país, la diabetes es la tercera causa de muerte; es posible que más de cien mil personas mueran al año por esta enfermedad, dentro de estas cifras, las personas mayores de 65 años ocupan el primer lugar en muertes, según la Secretaría de Salud

Uno de los problemas de salud que están afectando a miles de hombres y mujeres nayaritas es la diabetes mellitus, así lo dio a conocer el secretario de Salud en el estado, José Francisco Munguía Pérez.

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Más motivos para el trabajo informal
Guillermo Aguirre

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

Año jubilar mariano en las varas
Juan Alonso Romero

PÁGINA 2A

Sobre protocolo de acoso sexual

Capacitan a servidores públicos del DIF estatal

“Queremos que esa igualdad de género sea respetada y que el área en donde ustedes prestan sus servicios tenga un ambiente de cordialidad, sea un ambiente libre de violencia”, dijo a los trabajadores, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez

Con el objetivo de promover y garantizar el respeto a los derechos humanos de las y los servidores públicos, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, encabezó la capacitación del Protocolo para la prevención, atención y

sancionamiento del hostigamiento y acoso sexual de la administración pública estatal, impartido por personal del Instituto de la Mujer en Nayarit (INMUNAY).

Durante su mensaje, la titular de la asistencia social en el estado, destacó el

compromiso que tiene la administración que encabeza su esposo, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, de fortalecer la prevención del hostigamiento y acoso sexual entre las y los trabajadores: “Queremos que esa igualdad de género

realmente sea respetada y que el área laboral en donde ustedes prestan sus servicios tenga un ambiente de cordialidad, sea un ambiente libre de violencia”.

Redacción

PÁGINA 4A

Urge participación ciudadana

Necesaria la denuncia para combatir al crimen

“Si no tenemos el reporte, es difícil poder acudir y atender, pero estamos reforzando operativos en la zona centro, con patines, con personal que tenemos en bicicletas y en las cuatrimotos”, dijo José de Jesús Ibarra García, director general de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Tepic

En tanto las víctimas de robos no reporten ni denuncien ante la autoridad del robo que fueron objeto, difícilmente podrá tenerse una respuesta favorable que les permita recuperar las pertenencias de las que fueron despojados, dice José de Jesús Ibarra García, director general de Seguridad

Pública y Vialidad del municipio de Tepic.

“Si nosotros no tenemos el reporte, es difícil poder acudir y atender, pero estamos reforzando los operativos en la zona centro, con patines, con personal que tenemos en bicicletas y en las cuatrimotos”, informó.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

Emiten 99 órdenes de protección

Brinda Poder Judicial justicia a víctimas de violencia familiar

En el primer trimestre del año emitió 99 órdenes de protección, 13 % menos que en el mismo periodo de 2022

Durante el primer trimestre de este año el Poder Judicial de Nayarit, que preside la magistrada Rocío Esther González García, emitió en beneficio de víctimas de violencia familiar noventa y nueve órdenes de protección, cifra 13% menor a la del mismo periodo de 2022, cuando se emitieron ciento doce.

Respecto de las órdenes de protección del presente año, 65% se expidieron en beneficio de mujeres, y el resto de menores, personas de la tercera edad y hombres, en ese orden.

Los registros del actual ejercicio corresponden a los juzgados de Primera Instancia en materia familiar y a las Salas de Oralidad de los Centros de Justicia para la Mujer que, por acuerdo del Consejo de la Judicatura, desde enero tienen competencia para emitir órdenes de protección.

Entre las principales medidas dispuestas en estos casos por Juezas y Jueces están las de separar a la persona agresora del domicilio conyugal.

Redacción

PÁGINA 4A

Verduras y legumbres a domicilio

Manojo brincado, manojo pagado

El señor Olegario Cortés Ruvalcaba dice que desde hace varios años se dedica a la venta de legumbres y que para atraer a sus clientes ofrece sus mercancías a muy bajo costo

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Más motivos para el trabajo informal

Por abrumadora mayoría los diputados federales aprobaron nuevas enfermedades laborales, para empezar aumentaron de 409 a 524, las lesiones que pueden motivar incapacidades, ahora a esperar la respuesta de quienes tendrán que pagar todo esto.

Pues les informo que el día de ayer, 13 de abril de 2023, por unanimidad, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para actualizar la tabla de enfermedades laborales, que amplía de 161 a 194 los padecimientos; de 21 a 41 las patologías infecciosas, incluido el COVID-19, y por primera vez reconoce trastornos mentales comunes en los empleados, como ansiedad, estrés grave, sueño, vigilia y depresión.

Con 427 votos a favor, cero en contra y sin abstenciones, también se amplía de 409 a 524 la tabla de lesiones por riesgos laborales para evaluar incapacidades en su modalidad permanente.

Esto, con la intención de beneficiar a los trabajadores, permitiéndoles "tener una mayor certeza de que los padecimientos que sufren con motivo de sus trabajos están reflejados en la tabla de enfermedades y van a tener una protección del seguro de riesgos de trabajo", de acuerdo a la opinión de los diputados.

A las tablas, integradas originalmente por 161 enfermedades, se agregaron en esta revisión, 88 padecimientos laborales, se aumentaron de 4 a 30 tipos de cáncer, y por primera vez se incorporan enfermedades de tipo psicósomático, como el estrés de tipo laboral.

Como ya dije antes, en una votación raras veces vista, en la que todos los diputados, y ahora hay que aclarar, que todas las diputadas estuvieron de acuerdo, repito con 427 votos a favor, cero en contra y sin abstenciones, ahora este dictamen será turnado al Senado de la República para su validación.

Hay que agregar otra información interesante, por ejemplo que la iniciativa de ley, apenas fue recibida el pasado mes de febrero, es decir, digamos que tenía un mes y medio en consideración y análisis, y otra curiosidad es que no había sido tocada ni mucho menos reformada esta ley Federal del Trabajo, desde su creación en 1970, es decir que pasaron legislaturas federales durante más de 50 años, que ni siquiera consideraron legislar a favor de los trabajadores y las enfermedades que pueden contraer a causa del trabajo desarrollado, ni siquiera se le ocurrió a alguno de los 8, 830 (ocho mil ochocientos treinta diputados federales) que durante 17.66 legislaturas, hubo en 53 años, echarle un ojo, o alguna insinuación de cambiar la situación laboral en materia de enfermedades que a causa de su empleo contraen los trabajadores.

Lo cierto es que la lista de nuevas enfermedades incluye padecimientos como cáncer de origen laboral, ansiedad, estrés o incluso enfermedades al sistema respiratorio, como podría ser aspiración de polvo y humos de origen animal, vegetal o mineral, entre otros, pues como ya les comente, tal ley y las enfermedades laborales, no eran revisadas desde su creación en 1970.

¿Qué enfermedades de trabajo se agregan por la reforma de AMLO?

Al actualizar la tabla, se crearon 11 grupos de

padecimientos. El que se refiere a los cánceres de origen laboral fue el que tuvo más actualizaciones, pues pasó de cuatro a 30 tipos de carcinomas.

En el grupo IV están los trastornos mentales, como la ansiedad, el insomnio, la depresión y los trastornos asociados al estrés. Estas condiciones se pueden presentar en cualquier persona trabajadora y puesto, pero la tabla resalta que el personal de salud, educación, transporte, buceo industrial, atención a usuarios, seguridad pública, fuerzas armadas, atención de desastres y urgencias, del sector privado y público podrían estar más expuestas.

En tanto, "el grupo de las patologías infecciosas y parasitarias pasó de 21 a 41". Entre ellas está la covid-19, cuyo riesgo de exposición para las personas trabajadoras será medido en cuatro niveles, desde el más bajo al muy alto. Aquí también se incluye a la gripe aviaria y la influenza A/H5N1.

Varias enfermedades de los ojos, como las cataratas, conjuntivitis, el deterioro leve y moderado de la visión y el glaucoma, pueden ser consideradas como consecuencias laborales.

Se reconoce la anemia aplásica, que es cuando el cuerpo deja de producir suficientes células sanguíneas nuevas y afecta a quienes trabajan en la industria editorial y de impresiones, en el aprovechamiento de chatarra para obtener piezas fundidas, en radioterapia y en la refinación de petróleo.

Además, las personas que fabrican productos farmacéuticos, cosméticos y perfumes, o que se dedican a la fumigación y control de plagas, en la industria farmacéutica pueden generar hipertensión y cardiopatía isquémica, señala la iniciativa.

Asimismo, será una enfermedad del trabajo la insuficiencia venosa periférica crónica, causada por estar de pie mucho tiempo o caminar mucho. Esto lo padecen las personas que trabajaban como cajeras, carterero o carteras, choferes de transporte terrestre, meseros, policías, personal de salud y vigilantes.

La legislación también incorporará enfermedades pulmonares y dermatitis alérgicas. Se reconoce que personas trabajadoras como choferes, repartidoras, meseras, deportistas profesionales y quienes laboran en posiciones forzadas no ergonómicas, pueden desarrollar afecciones en la columna, síndrome del túnel carpiano, tendinitis del hombro.

Dictamen aprobado por la Cámara de Diputados. Por otro lado, la reforma dispone que cada cinco años se revisarán y actualizarán las tablas tanto de enfermedades como de riesgos laborales, ya que tuvieron que pasar 53 años para que este listado fuera analizado por diputados en San Lázaro.

Conociendo nuestro país, y nuestros patrones, deduzco sin asegurarlo, que los que contratan personal y saben el riesgo que enfrentarán de acuerdo a la ley federal del trabajo, sacarán su ingenio para no menguar sus ganancias... hasta mañana

motivo de sus 50 Años de fundación, la cual fue en abril 19 de 1074. Comprendiendo los 50 años al 19 de abril de 2024. Esta gracia se otorgó a través de la intervención de la Diócesis de Tepic, que dirige el Obispo Luis Artemio Flores Calzada, ante Roma.

TURISMO RELIGIOSO

El director de Turismo y Desarrollo Económico de Compostela, Pablo Ibarria, explicó, que este año de Jubileo de la Parroquia de Las Varas de la Virgen María, tendrá una serie de eventos, donde a partir de ellos, se hará promoción turística religiosa. De los destinos de Sol y Playa con que cuenta Compostela en esa Región.

Platanitos.

Guayabitos.

Los Ayala.

La Peñita de Jaltemba.

De la misma manera, promocionarán las visitas a este destino, de otros municipios vecinos, como de diferentes poblados de Compostela, para que asistan a eventos culturales, deportivos, gastronómicos y donde además habrá una Romería, al estilo de la que ya existe durante varios años en la Cabecera Municipal.

EL CONTENIDO

Explicó el sacerdote de la Parroquia, que el jubileo en el aspecto religioso, tiene la virtud de que con la oración y la penitencia, se perdonan faltas y pecados cometidos. Tomando en cuenta las palabras de Jesús: de que todo lo que sus ministros perdonen en la tierra, igualmente será perdonado en el cielo. Así como todo lo que no se perdona en la tierra por ellos, tampoco será perdonado en la otra vida.

Dijo que, en esta gran celebración, se han girado invitaciones a todas las comunidades y capillas de Compostela y a municipios y pueblos circunvecinos. Así como que el obispado, lo ha hecho del conocimiento de toda la Diócesis. De tal manera, que se espera la visita de fieles de diferentes partes del municipio, como de la región.

LAS CELEBRACIONES

En las celebraciones explicó el sacerdote habrá misas, rosarios y eventos religiosos, donde se tiene como invitado especial al Obispo Lerma, que lo es de una Diócesis del centro del país, aun cuando en su origen es originario de Nayarit. Que estos festejos tendrán como centro de toda su actividad.

A Jesús.

Ya María.

Destacó que, entre las obras de arte, se ejecutará un mural en la cúpula del altar, donde por su contenido, será motivo de meditación y reflexión religiosa. Que igualmente, se harán obras y remodelaciones en las capillas con que cuenta esa parroquia.

LAS EXPECTATIVAS

Habrán dijeron los miembros del Comité Organizador encuentro de Imágenes Religiosas que vengán al Jubileo desde Compostela, Zacualpan, Mazatán y otros lugares. Así como eventos musicales y una exposición y venta de productos y artículos de la región para quienes asistan a todo este año de festejos. Estas exposiciones y venta de productos los harán más de 160 emprendedores que ya están comprometidos a participar, cada tercer domingo del mes. Donde se exhibirán productos de moda, dulces, artesanías, antojitos y platillos de la región, postres, dulces, golosinas, calzado y ropa de playa y más.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

HABLEMOS DE TURISMO CON SENTIDO SOCIAL

Desarrollo económico, empleos y participación, en acción

Navarro Quintero impulsa también la capacitación y la educación en la materia. Importantes definiciones del mandatario

Luego de muchos años de mala administración y abierto desvío de recursos, según se consigna en el pasado, Nayarit cumple ahora su misión de impulsar el crecimiento económico mediante el turismo, sin descuidar la perspectiva de la inversión e inclusión social. Como nunca se amalgaman aquí la promoción con la seguridad, la certeza jurídica y la visión del beneficio colectivo. Los propósitos del gobernador Miguel Ángel Navarro se observan en la práctica con la llegada de miles de visitantes y la dispersión de millones de pesos en virtud a la industria sin chimeneas. Antes de la llegada del turismo en esta temporada, se hicieron obras en caminos, carreteras, plantas de tratamiento, etc., mitigándose el impacto ambiental y propiciando el crecimiento estatal con sustentabilidad.

DEFINICIONES Y ACCIONES

El doctor Miguel Ángel Navarro Quintero confesó, hace poco, que a lo largo de su vida le ha quedado claro que "hacer se aprende haciendo". Por eso es tan importante que las y los jóvenes de Nayarit tengan espacios de salida para la práctica profesional de las ciencias y técnicas que aprenden en las instituciones educativas. Con este fin, el Gobierno de Nayarit construye el complejo turístico integral N-Nayarit, que formará a las y los estudiantes de las Universidades Tecnológicas del Estado para que adquieran habilidades en la operación y administración de complejos turísticos de alto nivel. Y aseveró que este espacio tendrá, además de habitaciones de hotel, Spa y un laboratorio de innovación turística, salones de eventos, alberca y otros espacios que ya están listos para operar.

"Construyamos círculos virtuosos para que la riqueza que se genera en Nayarit se quede en nuestra tierra", recalcó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero sobre este mismo tema del turismo que dejará, y muy pronto, empleos y mucho desarrollo en los 20 municipios de la entidad.

SIN MENTIR, ESTAMOS A LA VISTA DE TODAS Y TODOS

Gracias al impulso del turismo en todas sus facetas, Nayarit está en los ojos del mundo. Recordemos que, en 2022, debido a los planes y programas en marcha, la entidad rompió récord de turistas que vinieron a disfrutar nuestras bellezas naturales y sitios de atracción, trabajo realizado por el gobierno del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero. Ahora se espera una derrama de unos 3 mil millones de pesos y la llegada de un millón de visitantes.

EDICTOS.

EXPEDIENTE. 125/2023

CESAR EDUARDO URIBE GARCIA.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio de controversias del orden familiar número 125/2023 del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del ramo Familiar promovido ANA BERTHA LÓPEZ MEDINA, se dictó acuerdo el día quince de febrero de dos mil veintitrés, y se le comunica que en la secretaría de este juzgado se dejan a su disposición las copias simples de la demanda y los documentos fundatorios de la acción, previniéndolo para que dentro del plazo de CINCO DIAS hábiles sea escuchado en el juicio y si a su interés conviene ofrezca pruebas y alegue lo que corresponda respecto a los solicitado a la actora.

ATENTAMENTE

Tepic Nayarit, a 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés

Licenciada NADIA PAMELA BEAS NAVARRO.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.



De acuerdo con el propio mandatario, para este año se habrá de lograr que los ordenamientos jurídicos cobren fuerza para el crecimiento de este sector y se busca también que los museos y las zonas arqueológicas, que son las más solicitadas por el turismo internacional, proyectan una mejor imagen a nivel mundial.

Con antelación a la Semana Santa, Navarro Quintero visitó varios hoteles en desarrollo en Compostela (que serán los de mayor costo en México), ubicados en lugares bellísimos, adelantando que el acceso desde Tepic a estos lugares será de 45 minutos, máximo, "porque en 2023 año se terminará el corredor de Compostela a Las Varas, y para marzo o abril de 2024 estará lista la autopista de Tepic a Compostela".

EL PROGRESO SERÁ PAREJO

"Tenemos enormes ventanas al mar de carácter social, que generan un circulante financiero: muchos comerciantes nos comentaron que sentían una gran seguridad económica tras las ventas de esta temporada", apuntó el gobernante.

Dentro de la misma industria sin chimeneas, el mandatario sigue gestionando la llegada de líneas aéreas internacionales; los ciclos, de pasajeros y de carga, de los aeropuertos de Guadalajara y Puerto Vallarta se verán acompañados por el aeropuerto de Tepic. Este aeropuerto tendrá pronto una pista que podrá recibir a todo tipo de aeronaves y será, opiniones aparte, el más bonito del país.

De la misma forma, se fortalecerá la red de comercio internacional y el gobernador Navarro Quintero sigue reuniéndose con autoridades nacionales para empujar la realización de una conexión ferroviaria de Puerto Nayarit a Estación Yago, y así estrechar los caminos del progreso en forma más clara.

"Si no nos preparamos en cuestiones de infraestructura y temas sociales, el desarrollo de Nayarit nos va a rebasar", explicó el Ejecutivo Estatal.

Así es que el turismo es parte de un plan integral de atracción de inversiones, generación de empleos y fuerte derrama económica, lo que nos conlleva a convencernos que el camino está trazado y pronto se verán los éxitos.

VEREMOS Y DIREMOS.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES EN SEGUNDA ALMONEDA.

Por este conducto y por así estar ordenado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 642/2016, promovido por el Licenciado ONASS HUERTA PARTIDA en su carácter de endosatario en procuración de CARMEN PAEZ DIAZ, en contra de ANDREA LINCER, se les comunica que a las **CATORCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES**, tendrá verificativo en el local que ocupa este órgano jurisdiccional, la **audiencia de remate en segunda almoneda** respecto al bien inmueble que a continuación se describe: lote de terreno urbano con bardeo perimetral, ubicado en calle Guadalajara sin número, esquina con calle América, colonia El Centenario, en esta ciudad de Acaponeta, Nayarit, con clave catastral 02-109-05-23-08 Fracc; con superficie de 35.69 treinta y cinco sesenta y nueve metros lineales de bardeo perimetral con h.max.=2.90 dos punto noventa metros, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 10.00 diez metros con propiedad particular: al SUR: 10.00 diez metros con calle Guadalajara; al ORIENTE: 20.86 veinte punto ochenta y seis metros con resto de propiedad y al PONIENTE: 20.86 veinte punto ochenta y seis metros con calle América, con un valor de **\$200,096.24 (doscientos mil noventa y seis pesos 24/100 Moneda Nacional)** por reducir su valor original otorgado por el perito en un 10% diez por ciento por tratarse de la segunda almoneda, por lo cual la postura legal será el que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada, porcentaje que arroja como resultado la cantidad de **\$133,397.49 (ciento treinta y tres mil trescientos noventa y siete pesos 49/100 Moneda Nacional)**.

ATENTAMENTE

ACAPONETA, NAYARIT, A 12 DE ABRIL DE 2023.

LIC. JAIRO JOEL MAYA CRISTÓBAL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ACAPONETA NAYARIT.

Para publicarse por una sola vez en el Periódico de mayor circulación de la Entidad Federativa y en los estrados de este Juzgado.

AÑO JUBILAR MARIANO EN LAS VARAS

Por Juan Alonso Romero

En el aspecto religioso Católico, el año Jubilar más importante lo fue el del año 2000, en que se celebraron dos mil años de la redención, a partir del nacimiento de Jesús. Los Años Jubilares, los concede la Santa Sede de Roma — El Papa — para celebrar otorgando indulgencias, a quienes hagan oración o penitencia, asistiendo al templo donde se celebra el Jubileo". Literatura religiosa.

AÑO JUBILAR MARIANO

A nombre de la presidenta municipal de Compostela Romina Chang Aguilar, estuvo en la Parroquia de la Virgen María en Las Varas, la directora de Cultura Aniko Cristina Ruvalcaba Orozco, en una Conferencia de Prensa, donde el Padre Lucio Ramírez, párroco de ese templo, informó que el Papa Francisco, le había concedido a esa Parroquia un Año de Jubileo. Con

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoaredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Lo confirma el SESNSP

Calles de Nayarit, las más seguras de México

“El único fin es que la ciudadanía se sienta segura”, destacó el gobernador Miguel Ángel Navarro al presentar este nuevo operativo que ha permitido aumentar el número de detenciones en distintos puntos de la ciudad, sobre todo de personas armadas, con droga o relacionadas a algún tipo de robo

A partir de marzo, estos recorridos se reforzaron con un mayor trabajo coordinado, implementando un nuevo operativo conjunto de Base de Operaciones Mixtas, con el cual elementos del Ejército

Mexicano y la Secretaría de Marina forman parte de las unidades mezcladas de la Policía Estatal y Policía Municipal, garantizando una máxima eficacia en labores de seguridad domésticas y recorridos de prevención.

“El único fin es que la ciudadanía se sienta segura”, destacó el gobernador Miguel Ángel Navarro al presentar este nuevo operativo que ha permitido aumentar el número de detenciones en distintos puntos de la ciudad, sobre todo de personas armadas, con droga o relacionadas a algún tipo de robo.

Para el gobierno del estado, esta estrategia constante de inhibición del delito, de la mano de los programas de bienestar social, permiten que hoy entidades como Nayarit se muestre como estado próspero y seguro, tanto para el turismo e inversionistas, así como para la propia población que se ha asentado en la entidad.

“Estamos transformando a Nayarit, en el estado más seguro de la República”, sentenció el gobernador Miguel Ángel Navarro al destacar en redes sociales este nuevo logro, el cual ha significado una pieza fundamental en su Plan Estatal de Desarrollo.

Redacción

Nayarit es la única entidad que no ha registrado robos en vía pública durante el mes de febrero de 2023, así lo confirmó la reconocida empresa de consultoría, TResearch International en un informe sobre la situación delictiva que impera en algunos estados del país.

Los datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública fueron celebrados por el gobernador de la entidad, Miguel Ángel Navarro Quintero, quien destacó que el esfuerzo coordinado entre los tres órdenes de gobierno rinde frutos: “Estamos poniendo a Nayarit en el mapa nacional”.

Desde hace unos meses, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana estatal ha implementado una serie de recorridos de prevención del delito, a lo largo y ancho del estado. Esta operación no pasó desapercibida entre la ciudadanía que observó a través de las calles y avenidas circular caravanas conformadas por unidades de la Policía Municipal y Policía Estatal, que en ocasiones fueron acompañados por elementos de la Secretaría de Marina o el Ejército Mexicano.



Urge participación ciudadana

Necesaria la denuncia para combatir al crimen

“Si no tenemos el reporte, es difícil poder acudir y atender, pero estamos reforzando operativos en la zona centro, con patines, con personal que tenemos en bicicletas y en las cuatrimotos”, dijo José de Jesús Ibarra García, director general de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Tepic

Oscar Gil

En tanto las víctimas de robos no reporten ni denuncien ante la autoridad del robo que fueron objeto, difícilmente podrá tenerse una respuesta favorable que les permita recuperar las pertenencias de las que fueron despojados, dice José de Jesús Ibarra García, director general de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Tepic.

“Si nosotros no tenemos el reporte, es difícil poder acudir y atender, pero estamos reforzando los operativos en la zona centro, con patines, con personal que tenemos en bicicletas y en las cuatrimotos”, informó.

Admitió que de pronto es complicado porque se tiene que mover parte del personal a atender algunas zonas que en ocasiones son falsa alarma, y se da margen para que los ladrones hagan de las suyas.

Ibarra García reconoció que los robos a casa habitación se han disparado, razón por la que se han reforzado los diversos operativos que se atienden, según sea el caso: “Todos los días tenemos presente ante los juzgados cívicos por conductas que parecieran tener relación con gente que se dedica a esto, pero también ante el Ministerio Público todos los días estamos haciendo puestas a disposición, no solamente por el tema relacionado con el asalto, con el robo, sino también por temas relacionados con el narcomenudeo, violencia familiar, todos los días estamos teniendo acciones y las estamos impulsando para frenar estos delitos”.

telcel

Equipos incluidos en la mejor Red

ZTE
Blade A3 2020

PLAN TELCEL PLUS 3

cargo mensual por servicio **\$399**

con 6 GIGAS

TECNO
Pop 5X

PLAN TELCEL PLUS 4

cargo mensual por servicio **\$499**

con 10 GIGAS

WIKO
T10

PLAN TELCEL PLUS 4

cargo mensual por servicio **\$499**

con 10 GIGAS

XIAOMI
Redmi A1

PLAN TELCEL PLUS 4

cargo mensual por servicio **\$499**

con 10 GIGAS

ZTE
Blade A52 Lite

PLAN TELCEL PLUS 4

cargo mensual por servicio **\$499**

con 10 GIGAS

Equipos Nuevos con garantía y respaldo Telcel

La mayor Cobertura y Velocidad

1. El diferimiento a 24 meses aplica únicamente sobre el Pago Inicial del equipo. El Pago Inicial es el monto parcial del equipo que debe cubrir el usuario al momento de contratar o renovar, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El Pago Inicial del equipo será diferido en 24 pagos mensuales con cargo a la factura Telcel al contratar en un Plan Telcel Plus sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses. Se podrá solicitar un enganche de hasta el 60% en función del historial crediticio y/o de pago del Cliente. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. 1) El equipo ZTE Blade A3 2020 es sin pago inicial al contratar el Plan Telcel Plus 3 sujeto a un plazo mínimo de 24 meses, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. Los equipos Tecno Pop 5x, WIKO T10, XIAOMI REDMI A1, y ZTE Blade A52 son equipos incluidos al contratar el Plan Telcel Plus 4 sujeto a un plazo mínimo de 24 meses, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. La renta mensual del Plan Telcel Plus 3 es de \$399, la renta mensual del Plan Telcel Plus 4 es de \$499. Consulta el costo de los equipos al contratar en cualquiera de los Planes Telcel Plus en Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales participantes. 2) Equipo Terminal NO INCLUIDO. 3) Los GB incluidos pueden ser utilizados estando en México, E.U.A. y Canadá. Aplica Política Sin Frontera: www.telcel.com/sinfrontera. El usuario podrá hacer uso de los datos incluidos a través de cualquiera de las tecnologías disponibles y ofrecidas por Telcel (2G, 3G y 4G), así como 5G conforme disponible y de acuerdo a las coberturas comunicadas en www.telcel.com/cobertura; siempre y cuando, el equipo terminal utilizado cuente con las capacidades técnicas necesarias, cuente con un Chip Inteligente (SIM Card), versión 6.2 o posterior y se encuentre dentro de la cobertura garantizada 5G. Consulte términos, condiciones, políticas, restricciones, folios de registro IT y precio del equipo en www.telcel.com. Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Imágenes ilustrativas. Equipo y color del equipo sujeto a disponibilidad en punto de venta. El color del equipo puede variar respecto a la imagen comunicada. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Imágenes ilustrativas. Equipo y color del equipo sujeto a disponibilidad en punto de venta. El color del equipo puede variar respecto a la imagen comunicada. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Válido en toda la República Mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos del 13 al 19 de abril de 2023.



Emiten 99 órdenes de protección Brinda Poder Judicial justicia a víctimas de violencia familiar

En el primer trimestre del año emitió 99 órdenes de protección, 13 % menos que en el mismo periodo de 2022

Redacción

Durante el primer trimestre de este año el Poder Judicial de Nayarit, que preside la magistrada Rocío Esther González García, emitió en beneficio de víctimas de violencia familiar noventa y nueve órdenes de protección, cifra 13% menor a la del mismo periodo de 2022, cuando se emitieron ciento doce.

Respecto de las órdenes de protección del presente año, 65% se expidieron en beneficio de mujeres, y el resto de menores, personas de la tercera edad y hombres, en ese orden.

Los registros del actual ejercicio corresponden a los Juzgados de Primera Instancia en materia familiar y a las Salas de Oralidad de los Centros de Justicia

para la Mujer que, por acuerdo del Consejo de la Judicatura, desde enero tienen competencia para emitir órdenes de protección.

Entre las principales medidas dispuestas en estos casos por Juezas y Jueces están las de separar a la persona agresora del domicilio conyugal y prohibir el acercamiento de ésta a las víctimas y al domicilio; en forma complementaria, los Juzgados Familiares tramitan, por ejemplo, pensiones alimenticias o la custodia de menores de las familias afectadas.

El Poder Judicial mantiene su compromiso de ofrecer de manera cercana y con sentido humanista la atención que requieran las personas víctimas de violencia familiar.

Redacción

Con el objetivo de promover y garantizar el respeto a los derechos humanos de las y los servidores públicos, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, encabezó la capacitación del Protocolo para la prevención, atención y sancionamiento del hostigamiento y acoso sexual de la administración pública estatal, impartido por personal del Instituto de la Mujer en Nayarit (INMUNAY).

Durante su mensaje, la titular de la asistencia social en el estado, destacó el compromiso que tiene la administración que encabeza su esposo, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, de fortalecer la prevención del hostigamiento y acoso sexual entre las y los trabajadores: "Queremos que esa igualdad de género realmente sea respetada y que el área laboral en donde ustedes prestan sus servicios tenga un ambiente de cordialidad, sea un ambiente libre de violencia".

"Este protocolo nos va a dar a nosotros los conocimientos de lo que tenemos o debemos hacer, todas estas normas, los puntos a seguir para denunciar o sancionar



Sobre protocolo de acoso sexual

Capacitan a servidores públicos del DIF estatal

"Queremos que esa igualdad de género sea respetada y que el área en donde ustedes prestan sus servicios tenga un ambiente de cordialidad, sea un ambiente libre de violencia", dijo a los trabajadores, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez,

este tipo de actividades dentro de una dependencia pública; lo que perseguimos el gobernador y una servidora es precisamente cambiar la cultura institucional que se tiene en la administración pública", puntualizó Beatriz Estrada Martínez.

Esta capacitación se llevó a cabo como parte de las acciones que realiza el Comité de Ética del Sistema DIF Nayarit, el cual está conformado por directivos y personal de la institución, y tiene como función fomentar el respeto entre las y los servidores públicos, así como una cultura de denuncia, forjando un ambiente de confianza para que la o el afectado, se sienta libre de evidenciar cualquier transgresión que ponga en riesgo su integridad

física, mental y emocional.

"Lo más importante conocer que es lo que pueden ustedes hacer si están sufriendo de ese hostigamiento o ese acoso sexual en su área laboral, denunciar, no quedarse callados, no tener miedo, tener toda la confianza que se necesita para poder denunciar lo que están ustedes sufriendo", finalizó la titular del DIF Nayarit

Durante el evento estuvieron presentes también, el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre, las y los integrantes del Comité de Ética y más de 150 trabajadoras y trabajadores de la institución social y la directora general de INMUNAY, Margarita Morán Flores, entre otras autoridades.

Verduras y legumbres a domicilio

Manojo brincado, manojo pagado

El señor Olegario Cortés Ruvalcaba dice que desde hace varios años se dedica a la venta de legumbres y que para atraer a sus clientes ofrece sus mercancías a muy bajo costo

Fernando Ulloa Pérez

Insólito: vendedor de verduras y legumbres asegura que todos los días logra obtener excelentes ganancias con la venta de los productos que carga en un triciclo y que ofrece a las amas de casa que se encuentra por las calles del Centro Histórico de Tepic.

El señor Olegario Cortés Ruvalcaba dice que desde hace varios años se dedica a la venta de legumbres y que para atraer a sus clientes ofrece sus mercancías a muy bajo costo.

Destacó que su estrategia de ventas consiste en recorrer metro a metro las calles del centro de la ciudad: "La gente ya me conoce, mis clientes saben que les vendo pura calidad y a muy buen precio, aquí conmigo mis clientes pueden escoger la mercancía a su gusto,

preguntan precios y pactamos la venta, ellos son buenos clientes y yo soy buen vendedor", aseveró.

Especificó que las verduras y legumbres las adquiere con campesinos que tienen sus tierras muy cerca de la ciudad y que al igual que él tienen la necesidad de ganarse de manera honesta unas monedas: "Yo les compro y les pago de contado, yo no soy como los coyotes que se llevan la mercancía y después ya no regresan a pagar, yo pago, manojo brincado, manojo pagado".

Las legumbres que ofrece el señor Cortés Ruvalcaba son rábanos, nopales, verdolagas, calabaza, cebolla, betabel, pepino y coliflor.

Antes de concluir la entrevista, nos comparte sus técnicas contra el estrés del día a día: "A veces fumo tabaco pero para calmar



los nervios que me provocan los fiscales del Ayuntamiento de Tepic, porque cuando me los encuentro y que estoy parado vendiendo

me gritan que me mueva, que me vaya, que no puedo vender mis productos y callado me retiro del lugar", aseveró.

E D I C T O

A QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS.-

Por éste conducto, comunico a usted que dentro del Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA (información de dominio), expediente número 52/2023, promovido por CEFERINO SANTOS RAMOS, Se admitió en la vía de jurisdicción voluntaria, las diligencias de información de dominio para efecto de acreditar la posesión y pleno dominio de propiedad del predio urbano ubicado en calle Allende número 157 del barrio de San Francisco de la localidad de Jomulco de este municipio de Jala, Nayarit, con una extensión superficial de 211.04 m2, clave catastral 07-042-01-016-012, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste Mide 30.05 metros y colinda con solar 11, propiedad de Martin Pérez Padilla.

Al sureste. Mide 30.02 metros y colinda con solar 13, propiedad de Consuelo Fránquez.

Al Suroeste.- Mide 5.00 metros y colinda con calle allende, y:

Al Noroeste.- Mide 36.25 metros y colinda con solar 30, propiedad de Martín Jacobo Andrade.

A T E N T A M E N T E
Jala, Nayarit; a 27 de Marzo de 2023
El Secretario de Acuerdos

LIC. CARLOS TORRES REYES.

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección de la promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

E D I C T O

EXP.NUM.-876/2021

IGNACIO GUZMAN ULLOA.

Informo a Usted que dentro del juicio Sucesorio Testamentario promovido por José Luis Guzmán Ulloa por su propio derecho y en su carácter de Apoderado de Jaime Guzmán Ulloa a bienes del de cujus Serafín Guzmán Medina y/o Serafín Guzmán se ordena notificar al posible heredero IGNACIO GUZMAN ULLOA por edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, haciéndole saber que mediante auto de fecha 16 de Noviembre del año 2021, se admitió en cuanto a lugar en derecho y en la vía de Tramitación Especial el juicio Sucesorio Testamentario a bienes del de Cujus Serafín Guzmán Medina y/o Serafín Guzmán. Dándole la intervención que en derecho corresponde al Agente del Ministerio Público de la Adscripción, Asimismo se le tuvo al denunciante José Luis Guzmán Ulloa, por su propio derecho y en su carácter de Apoderado de Jaime Guzmán Ulloa, exhibiendo el testamento del finado Serafín Guzmán Medina y/o Serafín Guzmán, mismo que fue otorgado ante el Licenciado Alonso González López, en su carácter de Notario Público 36, de la primera demarcación de Tepic, Nayarit. Asentada mediante escritura Pública número 5,835 en el libro número dos, en el tomo número cinco, de fecha cinco de diciembre del dos mil dieciocho y se señalaron las doce horas del día diecinueve de abril de abril del año dos mil veintitrés para que tenga verificativo la elaboración de la audiencia prevista por el ordinal 555 del Enjuiciamiento Civil para el Estado de Nayarit.

A T E N T A M E N T E
Tepic, Nayarit; 13 de Marzo del 2023.

Lic. Pablo Emilio Rodríguez González
Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar.

Publíquense por medio de edictos dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



Aunque apenas alcanzó el 70 por ciento

Buena tasa de ocupación hotelera en Tepic

“Para nosotros han sido buenos números, porque estaban siendo más bajos, nuestra derrama económica de manera preliminar te podría decir que nuestros visitantes gastaron unos mil 600 pesos por persona”, informó David Sánchez Bonald, presidente de Hoteles y Moteles de Tepic

Óscar Gil

quieren trabajar durante la temporada vacacional. Fue difícil poder contratar a mayor personal para poder atender la demanda.

A pesar de solamente haber alcanzado una ocupación del 70 por ciento en la capital del estado, durante el periodo vacacional de Semana Santa y los primeros días de Pascua, dicha temporada es calificada como positiva, confirmó David Sánchez Bonald, presidente de Hoteles y Moteles de Tepic.

“Para nosotros han sido buenos números porque estaban siendo más bajos, nuestra derrama económica de manera preliminar te podría decir que nuestros visitantes gastaron unos mil 600 pesos por persona”, expresó.

Sánchez Bonald precisó que otro de los retos que tuvieron que afrontar fue la falta de personal, ya que son realmente pocos quienes

“Ése es uno de los grandes problemas que tratamos en gran parte de nuestro país, en todos los hoteles tenemos vacantes, no es fácil encontrar personal, no tenemos idea o muy claro tanto Bahía y los destinos de playa como en otros destinos de la ciudad igual es un problema, no es un tema de percepciones económicas, acuérdate que el presidente ajustó estos mismos, no podemos estar nosotros por debajo de los salarios que son oficiales, a veces no sé si sean los apoyos porque a veces las personas prefieren tener un trabajo informal, la verdad que no sabemos qué pasa con precisión”, admitió.

Le pedían 15 mil pesos a la señora María del Refugio

Continúan los intentos de extorsión en Tepic

La denunciante dijo que los sujetos que realizaron la llamada telefónica lo hacían bajo los efectos de alguna droga, pues aseveró, que al momento de articular palabra arrastraban mucho la voz y expresaban incoherencias

Fernando Ulloa Pérez

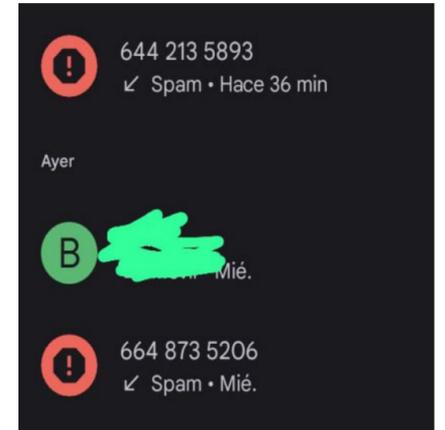
Ciudadanos nayaritas continúan recibiendo llamadas provenientes de los estados de Sonora y Baja California, en donde delincuentes que se encuentran aparentemente bajo los efectos de las drogas, intentan extorsionar.

En esta ocasión fue la señora María del Refugio Garcés Piña, vecina de la colonia El Rodeo, quien denunció que durante la mañana de ayer jueves, un sujeto que se hizo llamar comandante Águila le marcó a su teléfono celular para pedirle la cantidad de 15 mil pesos a cambio de respetar la vida de ella y de sus hijos.

Garcés Piña explicó que es madre de dos varones y una mujer, pero en su hogar viven solamente ella y su hija de apenas 17 años de edad.

Añadió que sus otros dos hijos no viven con ella y por eso sintió temor cuando recibió la llamada en donde le decían que si no pagaba la cantidad exigida matarían a sus dos hijos: “Ellos ya tienen sus propias casas, mis hijos viven con sus esposas, tienen hijos pequeños y muy poco los veo, por eso sentí temor cuando me llamaron por celular los delincuentes y me dijeron que matarían a los integrantes de mi familia”.

La denunciante aseveró que los sujetos que realizaron la llamada telefónica lo hacían bajo los efectos de alguna droga, pues dijo que al momento de articular palabra arrastraban mucho la voz y expresaban incoherencias.



Dijo además, que al estar en contacto con los extorsionadores, éstos le enviaron diversas fotografías en donde se aprecian dos jóvenes menores de edad boca abajo, con las manos atadas y con el clásico tiro de gracia en el cráneo.

La señora Refugio comentó que al ver las imágenes, pensó que eran sus dos hijos y sus miedos se incrementaron: “Pero no caí en el juego, no dejé que me extorsionaran. Colgué, me volvieron a marcar como otras ocho veces y no respondí, pero para evitar que más personas caigan en esta estafa hago público lo que hoy nos tocó vivir. No se dejen engañar, los números telefónicos de donde me estuvieron marcando son: 664-213-58-93 y 664-873-52-06”.

En Rosamorada

Desazolve de El Bejuco disminuye riesgo de inundación



El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, informó de los trabajos que se llevan a cabo en estos últimos días

Redacción

Con el apoyo de la Secretaría de Marina, el gobierno de Nayarit disminuye, a través

de trabajos de desazolve, los riesgos de inundación en el municipio de Rosamorada. El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, informó

de los trabajos que se llevan a cabo en estos últimos días.

“El desazolve oportuno de cauces reducirá los riesgos de inundación durante la temporada de lluvias: es por ello que es tan necesario tomar medidas preventivas a la brevedad, como lo estamos

haciendo a lo largo y ancho del estado. Les comparto algunas fotografías del trabajo que lleva a cabo este Gobierno, con el apoyo solidario de la Secretaría de Marina, a la altura de El Bejuco, municipio de Rosamorada” puntualizó.

¡ALTO A LA EXTORSIÓN!
NO ATIENDAS LLAMADAS DE NÚMEROS DESCONOCIDOS.
"Juntos podemos prevenir"

LLAMADA ENTRANTE
 DESCONOCIDO
 ALTO

911 EMERGENCIAS
 089

Tu denuncia es muy importante para inhabilitar estos números y perseguir a los extorsionadores.

#SePuedePrevenir

ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES

La violencia contra las mujeres puede producir:

- Traumas
- Lesiones
- Hemorragias
- Violencia Sexual
- Aborto / Embarazo

Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

¡No lo permitas!
 Haz tu reporte al 9-1-1 o en denuncia anónima al 089

911 EMERGENCIAS
 089

#ProtegerYServir



Incurable pero controlable

Diabetes mellitus, mortal si no es atendida

Actualmente en nuestro país, la diabetes es la tercera causa de muerte; es posible que más de cien mil personas mueran al año por esta enfermedad, dentro de estas cifras, las personas mayores de 65 años ocupan el primer lugar en muertes, según la Secretaría de Salud

Fernando Ulloa Pérez

Uno de los problemas de salud que están afectando a miles de hombres y mujeres nayaritas es la diabetes mellitus, así lo dio a conocer el secretario de Salud en el estado, José Francisco Munguía Pérez.

Explicó que en ocasiones esta enfermedad no la percibe el paciente, por ello recomendó realizarse periódicamente un examen de sangre donde se verifiquen los niveles de azúcar en la sangre, y con ello descartar cualquier riesgo que a la postre podría generar graves complicaciones de salud en quienes lo padezcan.

Munguía Pérez refirió que cuando la diabetes mellitus se detecta a tiempo, el paciente recibe los tratamientos médicos adecuados, pero además se le hacen de forma directa diversas recomendaciones que le permitirán mantener estables sus niveles de azúcar en la sangre.

El funcionario estatal refirió que los altos niveles de azúcar en la sangre provocan en los pacientes enfermedades cardiovasculares que terminarán con sus vidas.

Sin embargo, Munguía Pérez aclaró que si la diabetes se logra detectar a tiempo y el paciente acata las recomendaciones que implican una estricta y rigurosa dieta alimenticia, medicación y activación física, la salud del paciente siempre será estable.

Diez años son pocos, consideran

Inconforme la Fiscalía con la sentencia para Roy Rubio

"La Fiscalía siempre solicita la pena máxima, porque hay que recordar que se trata de un conjunto de delitos, en sí te mentiría al decir o citar determinados años en general, pero iba por encima de los 10 años 6 meses de esa penalidad establecida y que se describe", expresó el fiscal Petronilo Díaz Ponce.

Oscar Gil

En opinión del fiscal Petronilo Díaz Ponce la condena de 10 años y seis meses de prisión dictada por un Tribunal de Enjuiciamiento del Poder Judicial en contra de Roy Rubio Salazar, exauditor general y excontralor durante el gobierno de Roberto Sandoval Castañeda, por el delito de amenazas agravadas, quedó corta.

"La Fiscalía siempre solicita la pena máxima, porque hay que recordar que se trata de un conjunto de delitos, en sí te mentiría al decir o citar determinados años en general, pero iba por encima de los 10 años

6 meses de esa penalidad establecida y que se describe", comentó.

En torno al caso del exalcalde de La Yesca, Ignacio Nacho Flores, el fiscal reveló que continúan las investigaciones y que dicho personaje sigue siendo prófugo de la justicia: "Seguimos con el curso de cada una de las carpetas de investigación, las órdenes de aprehensión están totalmente autorizadas por el juez y obviamente nosotros estamos en labores de localización y de búsqueda, mucho depende de la colaboración que tengamos con otras fiscalías de otros gobiernos para efecto de lograr la aprehensión, el exalcalde sigue siendo prófugo de la justicia."



Al año de aprobarse reforma: Camimex

Mineras dejarían de invertir 4,000 millones de dólares



Redacción

Las empresas mineras dejarían de invertir alrededor de 4,000 millones de dólares anuales si se aprueba la reforma minera propuesta por el Ejecutivo Federal, estimó José Jaime Gutiérrez, presidente de la Cámara Minera de México (Camimex).

Las empresas mineras dejarían de invertir alrededor de 4,000 millones de dólares anuales si se aprueba la reforma minera propuesta por el Ejecutivo Federal, estimó José Jaime Gutiérrez, presidente de la Cámara Minera de México (Camimex).

Nosotros estaríamos hablando de unos 4,000 millones de dólares de reducción anuales", refirió en una conferencia de prensa virtual este jueves.

En la última década, el monto de inversión más alto fue de 8,043 millones de dólares en 2012 -durante otro ciclo de altos precios- y el más bajo totalizó 3,533 millones en 2020 -por la crisis de la pandemia de Covid-19-. En el año pasado, la cantidad se cifró en 4,810 millones.

Gutiérrez criticó la reforma minera propuesta afirmando que "existe un total desconocimiento de la industria" por parte de quienes la elaboraron en el gobierno federal.

Uno de los cambios implica la reducción de 50 a 15 años el término de la concesión, prorrogable por una sola ocasión hasta por un lapso igual, sujeto al cumplimiento de obligaciones, lo cual disminuirá, según el gobierno, la

especulación de particulares con los recursos de la Nación.

Gutiérrez replicó que aproximadamente la mitad de esos 15 años se lleva sólo la exploración, faltando aún los permisos, los trámites y la construcción de las instalaciones, lo que hace "inviable" el período concesionado.

También cuestionó que se pretenda otorgar la concesión de agua sólo por cinco años, lo que supone un lapso menor a la propia concesión.

Otro cambio planteado en la reforma consiste en que la concesión únicamente sea realizada por mineral o sustancia susceptible de explotación, lo que permitirá, a juicio del Ejecutivo, un mayor control y generación de recursos para el Estado y las comunidades afectadas.

Por el contrario, Gutiérrez dijo que esto también deja ver un desconocimiento de la actividad, ya que es "imposible", considerando que el mineral que se extrae de la alumina, por ejemplo, viene en aleación con otros minerales. "Sería imposible llegar a hacer esto", dijo.

"También se habla de cuestiones tan básicas como que el Estado sería el único que podría explorar en las concesiones mineras. Nosotros estamos invirtiendo cada año, y eso que ha disminuido, más de 1,000 millones de dólares en exploración. Pensar que esto lo pueda llevar a cabo alguna entidad del gobierno federal, como el Servicio Geológico, es totalmente irrealizable", comentó.

Gutiérrez considero que las concesiones serían por licitación de aprobarse la iniciativa y que esto "es inviable, no práctico"; hizo un llamado para que se organice un "foro abierto" de discusión sobre la reforma, y advirtió que si prospera la reforma como originalmente está planteada, los miembros de la Camimex recurrirán a todos los recursos jurídicos a su alcance, incluidos paneles de solución de controversias al amparo de tratados comerciales.

En la iniciativa, el gobierno federal cuestionó la aportación de la minería al desarrollo económico y la redistribución de la riqueza en México.

"Nosotros como empleadores, como generadores de riqueza, estamos obligados a producir riqueza a los mejores costos posibles, a eso nos debemos. La distribución de la riqueza corresponde al gobierno, esto siempre que se cuide la permanencia de las empresas para que puedan seguir generando esta riqueza. Eso es un asunto que corresponde al gobierno, no propiamente a las empresas", dijo.



XVIEW + INTERNET



INTERNET DE ALTA VELOCIDAD
DESDE 50 HASTA 1000 MEGAS**
+ TV INTERACTIVA

PAQUETES DESDE **\$450** AL MES X 6 MESES

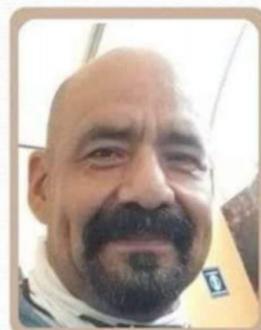
**Aplican restricciones. Consulta disponibilidad, términos y condiciones en megacable.com.mx
**Consulta la velocidad promedio de tu paquete contratado en megacable.com.mx, reporte 372, velocidad-de-descarga-promedio.

¡MEGA ES MEJOR! 33 9690 1234 | mega.mx



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

FICHA DE BÚSQUEDA JUAN CARLOS TERCERO ALEY



EDAD ACTUAL: 59 años
ESTATURA: 175 cm
TEZ: Morena
OJOS: Pequeños, café
CABELLO: Rapado
FECHA DE NACIMIENTO: 06 de octubre de 1964
SEÑAS PARTICULARES:
• Cicatriz en el hombro izquierdo a la altura de la clavícula.
CIRCUNSTANCIA:
Último avistamiento el día 06 de abril de 2023.

SI LA CONOCES, HAS VISTO, O SABES ALGO DE ESTA PERSONA
LLAMA O ESCRIBENOS. ¡AYÚDALE A REGRESAR A CASA!



COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS
DE NAYARIT



CEBP@NAYARIT.GOB.MX



311 216 14 01
311 249 56 61



¿Qué implica?

Primera muerte por gripe aviar H3N8

El paciente era un niño de 4 años que vivía en la provincia de Henan (China) y que había estado expuesto a aves de corral

Redacción

El 27 de marzo de 2023, la Comisión Nacional de Salud (NHC) de la República Popular China notificó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) un caso confirmado de infección humana por el virus de la influenza aviar A (H3N8). La paciente era una mujer de 56 años de la provincia de Guangdong, cuya enfermedad comenzó el 22 de febrero de 2023. Fue hospitalizada por neumonía grave el 3 de marzo y murió el 16 de marzo.

Esta es la tercera infección humana con el virus de la influenza aviar H3N8 descrita en el mundo y la primera muerte confirmada. La investigación epidemiológica preliminar de este suceso sugiere que la exposición a un mercado de aves vivas pudo ser la causa de la infección.

El contacto con aves de corral o salvajes como desencadenante

La Comisión Nacional de Salud de China informó del primer caso de infección humana con el subtipo H3N8 del virus de la influenza aviar el 26 de abril de 2022. El paciente era un niño de 4 años que vivía en la provincia de Henan (China) y que había estado expuesto a aves de corral.

El niño desarrolló fiebre recurrente, neumonía severa e insuficiencia hepática y renal, pero sobrevivió. Un mes después, el Centro Provincial para el Control y la Prevención de Enfermedades de Hunan anunció el segundo caso humano de H3N8 en un niño de cinco años de la ciudad de Changsha que desarrolló una enfermedad leve.

Hasta el momento han sido identificados 11 subtipos de virus de influenza aviar con capacidad de causar infecciones en humanos, en especial los subtipos H5N1, H5N6, H6N1, H7N7, H7N9, H9N2 y H10N8. Sin embargo, uno de los subtipos de hemaglutinina (H) —proteína que se encuentra en su superficie— más ubicuo de los virus de gripe aviar es el H3, que exhibe una amplia gama de huéspedes.

En mamíferos causa enfermedades respiratorias graves

En concreto, los virus de influenza aviar H3N8 circulan de forma natural tanto en aves silvestres como en pollos y patos domésticos. Pero son muy preocupantes los eventos esporádicos de transmisión a múltiples especies de mamíferos, incluidos perros, cerdos, caballos, focas, burros y recientemente humanos. Sobre todo porque en ellos puede causar enfermedades respiratorias graves e incluso la muerte. Así ocurrió en 2012, cuando el H3N8 fue culpado de la muerte de más de 160 focas frente a la costa noreste de los Estados Unidos tras causarles una neumonía mortal.

Por otra parte, experimentos in vitro han demostrado que el H3N8 tiene potencial para infectar con éxito a cerdos. Esto supone una preocupación añadida, porque las células del cerdo tienen receptores tanto para los virus de la gripe humana, en concreto el alfa 2-6 ácido siálico, como

para los virus de la gripe aviar, en concreto el alfa 2-3 ácido siálico. Esta situación favorece que estos animales puedan actuar como cocteleras víricas, permitiendo la aparición de un potencial subtipo H3N8 que pueda entrar de forma eficaz en las células humanas.

De hecho, es posible que la aparición de alguna mutación puntual pueda facilitar la transmisión del H3N8 a los mamíferos.

En la primera infección humana por H3N8 documentada, el caso del niño de Henan, fue aislado un virus H3N8 reordenado, la cepa A/Henan/ZMD-22-2/2022, que presentaba genes de la hemaglutinina (H) y neuraminidasa (N) de origen aviar, además de genes adquiridos a partir del virus H9N2 de linaje euroasiático. El análisis de sustituciones moleculares reveló que la hemaglutinina mantuvo la especificidad de unión al receptor de tipo aviar, pero que el gen de la ARN polimerasa 2 (PB2) presentaba un cambio de secuencia, en concreto la mutación E627K que consiste en una sustitución de glutámico por lisina en la posición 627. Este cambio está asociado con una mayor virulencia y transmisibilidad en modelos animales de mamíferos. Además, también fueron observadas la mutación N30D y T215A en el gen M y la mutación P42S en el gen NS, que están asociadas con una mayor virulencia en modelos animales.

De hecho, muestras nasofaríngeas y anales del perro y el gato de la familia contenían material genético del H3N8 con una secuencia idéntica al virus del niño. Los perros son particularmente susceptibles a los virus de influenza A, incluidos H3N2 y H3N8.

Por si fuera poco, la evidencia seroarqueológica indica que la pandemia de 1889-1893, conocida como "gripe rusa" y que ocasionó la muerte de más de un millón de personas en todo el mundo, podría haber sido causada por un virus H3N8.

Todo sugiere, por tanto, que el virus de la influenza H3N8 puede cruzar las barreras entre especies y representar una amenaza para la salud humana.

No se transmite entre humanos y los casos son esporádicos

Afortunadamente, la información epidemiológica y virológica disponible apunta a que los virus de influenza aviar H3N8 no tienen la capacidad de transmisión sostenida entre humanos. Por lo tanto, la evaluación actual es que la probabilidad de propagación de persona a persona es baja.

Dada la situación global existente, y el contacto continuo que muchas personas pueden mantener con aves enfermas, es esperable que en el futuro aparezcan más casos esporádicos de infección por H3N8 en humanos. Para comprender mejor el riesgo inmediato que supone el subtipo H3N8 para la salud pública es necesaria más investigación tanto en humanos como en animales. Por eso, de momento, continúa siendo vital realizar una vigilancia global seria y exhaustiva, que permita detectar cambios virológicos, epidemiológicos y clínicos asociados con los virus de influenza en circulación.

Mientras tanto, para minimizar el riesgo de infección, debemos concienciar a la población sobre la importancia de mantener una buena higiene de manos, así como de evitar el contacto con animales que estén enfermos o muertos por causas desconocidas. También conviene eludir el contacto con entornos de alto riesgo, como mercados y granjas de animales vivos, aves de corral vivas o superficies que puedan estar contaminadas con aves o heces de aves.

Raúl Rivas González, Catedrático de Microbiología, Universidad de Salamanca

Con ingresos variables

Cómo administrarte para evitar problemas financieros

Al no tener de una entrada de dinero fijo, realizar una planeación financiera te ayuda a evitar inconvenientes en tu bolsillo



Redacción

Karen y Juan son amigos, ella es una profesional de la salud y desde hace unos años cuenta con su propio consultorio, y Juan es vendedor comisionista, ambos cuentan con ingresos variables y aunque siempre buscan ganar más dinero en ocasiones sólo logran cubrir sus gastos, pero no ahorrar.

De la población ocupada en México 60% tienen un empleo informal. Muchas personas que se encuentran bajo la informalidad trabajan por honorarios, proyectos, comisiones, propinas, o en algún emprendimiento, por lo que sus ingresos tienden a ser variables, lo que hace que mantener sus finanzas personales en orden sea difícil; sin embargo, los beneficios que puede otorgar el realizar una planeación financiera pueden ser muchos.

Valeria Arellano Delgado, especialista en finanzas personales explicó que para realizar una planeación financiera con ingresos variables, lo primero que se debe identificar es cómo se obtiene el ingreso, es decir, a través de un negocio, por comisiones o cobro de honorarios, al conocer el dato se puede reconocer cuál es el factor del que depende que se reciba más o menos ingresos.

Por ejemplo, a un negocio le puede afectar la temporalidad, mientras que quien recibe comisiones o cobra por proyecto u honorarios puede depender más de las horas que trabaje.

Reconocer qué factores afectan la variación de nuestros ingresos nos ayudará a generar un plan financiero anual y con ello prever gastos fuertes o temporadas de bajo ingreso; por ejemplo, si se conoce que para un negocio diciembre es una temporada donde se puede tener mayor ingreso, pero enero y febrero no, lo mejor es moderar los gastos. Gerardo Obregón, director de Prestadero, recomendó realizar un fondo de ahorro el cual sirva de soporte cuando los ingresos sean más bajos.

Los gastos

Al tener ingresos variables existe incertidumbre sobre cuál será la cantidad de

dinero con la que se contará el siguiente mes y si ese monto servirá para cubrir todos los gastos, Gerardo Obregón explicó que ante un ingreso variable lo recomendable es tener previsión sobre los gastos que existen de manera mensual y anual.

Para ello se puede realizar una lista sobre los gastos que se tienen de manera fija, por ejemplo de manera anual se pueden tomar el pago de predial y agua; en caso de los gastos anuales también se puede tomar en cuenta el monto y la fecha en que deben de realizar, esto ayudará que al recibir un ingreso se pueda destinar una cantidad a modo de ahorro para los gastos anuales.

Valeria Arellano, explicó que en el caso de los gastos mensuales al tener un ingreso variable se puede realizar tres escenarios en los que se contemple vivir con un ingreso mínimo, realista y optimista, esto ayudará a identificar que gastos se pueden recortar en caso de disminuir el ingreso.

Para realizar cada escenario recomienda realizar una lista con los gastos mensuales y ordenarlos por prioridad, de esta manera se puede identificar cuáles son los gastos básicos y los que son gastos de menor necesidad, Arellano plantea agrupar los gastos en los diferentes grupos para conocer cuál es el monto de dinero necesario en cada uno de los tres escenarios.

A esas cantidades se le debe sumar, los montos de ahorro, ya sea para construir el fondo de emergencias o bien para algunas metas financieras como salir de vacaciones, comprar un automóvil o ahorrar para la vejez.

Arellano detalló que al realizar una planeación financiera de forma anual, conociendo de que dependen la variación de los ingresos permite no sólo evitar deuda o vivir en espera del siguiente ingreso, sino también administrar el tiempo para tener pasatiempos o vacaciones, es decir si se conoce que existen temporadas donde hay menor ingreso, se puede prever y ahorrar incluso para tomar vacaciones durante esa temporada, sin afectar las finanzas personales.

EDICTOS.

EXPEDIENTE. 82/2023

FREDI RAMOS POLANCO.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio de controversias del orden familiar número 82/2023 del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del ramo Familiar promovido **BETZAIDA VIOLETA RAMÍREZ REYNAGA**, se dictó sentencia interlocutoria con fecha de treinta de marzo de dos mil veintitrés que a su vez resuelve:

Primero. Ha procedido la autorización de suplencia del consentimiento para realizar el trámite del pasaporte mexicano y visa (americana o europea) de la menor de edad de iniciales **P.A.R.R.** (**Paloma Arizbeth Ramos Ramírez**) con la finalidad de que pueda salir del país, promovida por **Betzaida Violeta Ramírez Reynaga**, como representante legal de la menor de edad antes mencionada, en consecuencia:

Segundo. Se autoriza a la promovente **Betzaida Violeta Ramírez Reynaga**, para que realice los trámites necesarios a efecto de que obtenga el pasaporte mexicano y visa (americana o europea) de la menor de edad de iniciales **P.A.R.R.** (**Paloma Arizbeth Ramos Ramírez**) con la finalidad de que pueda salir del País, para viajar al País de España y otros lugares de Europa, acompañada de su progenitora **Betzaida Violeta Ramírez Reynaga**, viaje que comenzará el día dos de mayo y finalizará el trece de mayo de dos mil veintitrés por ende, queda obligada la promovente a regresar a dicha menor e informar a este juzgado.

Tercero. Autorización que tendrá una vigencia por 3 tres años, a partir de la emisión del pasaporte que para tal efecto se realizara.

Cuarto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de cinco días, a partir del día siguiente al que surta efecto la notificación de la misma.

ATENTAMENTE

Tepic Nayarit, a 13 trece de Abril de 2023 dos mil veintitrés

Licenciado **JOSÉ PABLO TAPIA LLAMAS.**
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

PRIMERA PUBLICACIÓN

En esta notaría se tramita la sucesión testamentaria a bienes de la Señora **JOSEFINA IBARRA**, a solicitud de la Señora **DULCE CELENE IBARRA**, quien me presentó Acta de defunción y Testamento público abierto otorgado por el *de cujus*, contenido en el instrumento público 15,380 tomo Décimo Octavo, Libro Diez, de fecha 24 de Octubre del 2012, pasado ante la fe del Licenciado José Luis López Ramírez, Titular de la Notaría Pública 14 de esta Demarcación Notarial, en el cual instituyó heredera a la Señora **DULCE CELENE IBARRA**.

Conforme a los informes de las autoridades respectivas, no existe disposición testamentaria distinta a la mencionada, por lo que se radicó en el instrumento número 11,232 tomo décimo quinto, libro sexto del protocolo a mi cargo. La heredera antes mencionada manifestó su conformidad, reconoció la validez del Testamento, aceptó la herencia y el cargo de albacea, y procederá a formar los inventarios y avalúos.

Lo anterior en cumplimiento a la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, para que cualquier persona que se oponga al trámite de la sucesión o crea tener derecho en ella, manifieste lo que convenga

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit, 13 de abril de 2023

LIC. MA. DE LOURDES YERENA GALEANA
Titular de la Notaría Pública Número 21





Super Farmacia

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO



ALIMENTOS

ACEITE KERNEL PURO DE SOYA
845 ml. x **\$38⁵⁰**

PAN RECÍEN HORNEADO
Excepto muffin y dona
1 pz. x **\$5⁹⁰**

BEBIDA BLUEBAY TÉ
600 ml. x **\$8⁹⁰**

ARROZ PROGRESO
1 Kg. **\$21⁵⁰**

BEBIDAS SPRING FRESH
Naranja 1.5 L. **a sólo \$12⁵⁰**
Citrus Punch 500 ml. **a sólo \$6⁰⁰**

CEREAL CHOCOMIX
700 gr. x **\$52⁵⁰**

NÉCTAR DEL VALLE
1 L. Excepto arándano **\$49⁹⁰**

ACEITE NUTRIOLI DE SOYA
850 ml. **\$49⁹⁰**

REFRESCO PEPSI ORIGINAL
2 L. **25% DE AHORRO**

PALETA PAYASO RICOLINO
45 gr. **\$40⁰⁰**

LLEVA 2 POR \$85⁰⁰

ATÚN DOLORES EN AGUA O ACEITE
295 gr. **\$85⁰⁰**

JAMÓN FUD VIRGINIA DE PAVO
290 gr. **\$55⁰⁰**

LÍNEA CRACKIS Y BOTANUKAS
Chicharrón de Cerdo 90 gr. **a sólo \$21⁵⁰**
Cacahuates japoneses 190 gr. **a sólo \$17⁰⁰**

LLEVA 2 POR \$26⁰⁰

CHOCOLATES M&M'S 43.8 gr., MILKY WAY 48 gr., SNICKERS 40, 43.4 y 48 gr.

BARRAS DE CEREAL KELLOGG'S
3x2 **\$48⁰⁰**

GANSITO MARINELA
50 gr. **\$15⁰⁰**

GALLETAS DELI BELL
Marias 160 gr. **a sólo \$8⁰⁰**
Snack 90 gr. **a sólo \$6⁰⁰**

LLEVA 2 POR \$26⁰⁰

BEBIDA POWERADE
1 L. **3x2**

LÍNEA TUNY
Excepto gourmet 140 gr. **\$15⁰⁰**

30% DE AHORRO

3x2

30% DE AHORRO

*promoción válida en mismas marcas

BEBÉS

Natu KIDS
Leche en polvo adicionada con probióticos, calcio y hierro
800 gr. x **\$115⁰⁰**

ENFAGROW PROMENTAL PREMIUM 3
1.1 Kg. **\$365⁰⁰**

FRISO GOLD COMFORT NEXT
800 gr. **\$379⁰⁰**

PAÑALES HUGGIES ULTRA ETAPA 4 & 5
40 pz. **\$269⁰⁰ c/u**

NAN 3 OPTIMAL PRO +1 AÑO
1.2 Kg. **\$282⁰⁰**

NIDO KINDER 1+
1.6 Kg. **\$225⁰⁰**

PAÑALES CHICOLASTIC CLASSIC O KIDDIES ETAPA 4, 5 & 6
40 pz. **30% DE AHORRO**

BIBERÓN, RECOLECTOR DE LECHE O CHUPÓN TERNURA

PAÑALES BBTIPS ETAPA 1 a 6
40 pz. **30% DE AHORRO**

TOALLITAS PARA BEBÉ SMUDY'S
20% DE AHORRO

TOALLITAS HUGGIES
25% DE AHORRO

FOTOELECTRÓNICA

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA O EVEREADY GOLD AA O AAA
45% DE AHORRO

PILAS DURACELL
30% DE AHORRO

CUIDADO PERSONAL

PASTA COLGATE MFP 50 ml. O TRIPLE ACCIÓN 75 ml.
\$18⁰⁰

FIJADOR SMOOTH'N SHINE, XTREME, BARRACUDA O PUNKY JUNKY
20% DE AHORRO

Sensaval
650 ml. x **\$29⁰⁰**

BLOQUEADORES PHARMALIFE
125 gr. x **\$69⁰⁰**

DESODORANTES NIVEA EN AEROSOL O ROLL-ON
35% DE AHORRO

JABONES DE TOCADOR Y ESPONJAS DE BAÑO PALMIRA
Jabón palma frutas intensas 150 gr. **a sólo \$11⁰⁰**
Espanja de baño chica 1 pz. **a sólo \$11⁹⁰**

TINTES COLORSILK
\$32⁵⁰

35% DE AHORRO

TOALLAS CONFIAHABLE
JABONES DE TOCADOR ESCUDO O KLEENEX

LÍNEA NEUTRO BALANCE
Excepto baby 0 %

DESODORANTES LADY SPEED STICK, SPEED STICK O STEFANO EN AEROSOL
Excepto clínicos y minis **30% DE AHORRO**

SHAMPOO OPTIMS
700 ml. Excepto naranja y keratina hidrolizada **\$110⁰⁰**

CETAPHIL CREMA HUMECTANTE
453 gr. **\$488⁵⁰**

ESPUMAS GILLETTE, MÁQUINAS O CARTUCHOS GILLETTE Y VENUS
Excepto aqua grip y packs **30% DE AHORRO**

CREMAS FACIALES NIVEA

TODA LA LÍNEA SABA
40% DE AHORRO

ELVIVE 680 ml. O TINTES PREFERENCIA O IMEDIA

TODA LA LÍNEA KDELLE

CREMA J-PLUS 500 gr.

TODA LA LÍNEA TENA

HOGAR

DETERGENTE UTIL MULTIUSOS
750 gr. **\$31⁰⁰**

DETERGENTE ARIEL
900 gr. **\$22⁵⁰**

LIPIADOR CLORALEX GEL
950 ml. **\$16⁵⁰ c/u**

SUAVIZANTE ENSUEÑO
850 ml. **\$16⁵⁰ c/u**

DETERGENTE FUERZA MAX ROPA OSCURA
800 ml. **\$14⁵⁰ c/u**

HIGIENICOS GIRASOL Y LINNETTE
Girasol 270 Hojas Linnette Soft 285 Hojas / 12 rollos **a sólo \$19⁵⁰**

TODAS LAS VELADORAS FG
San Judas Tadeo Cono 1 pz. **a sólo \$10⁰⁰**

Vaso liso plástico grande
a sólo \$30⁰⁰

LAVATRASTES AXION LIMÓN
750 ml. **\$28⁰⁰ c/u**

LIMPIADOR PINOL
1 L. **\$28⁰⁰ c/u**

PAÑUELOS ELITE DREAMY
90 pz. Y SERVILLETAS ULTRA 420 pz. **\$20⁵⁰**

TODA LA LÍNEA FACILAND
Vaso térmico #10 / 20 pz. **a sólo \$20⁵⁰**
Plato charola #855 / 20 pz. **a sólo \$14⁰⁰**

20% DE AHORRO

SUAVIZANTE SUAVITEL
850 ml. **40% DE AHORRO**

FIBRAS EASY SHINE
Fibra con esponja 1 pz. **a sólo \$11⁰⁰**
Fibra esponja salva uñas 1 pz. **a sólo \$7⁰⁰**

PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL
325 hojas / 4 rollos **\$38⁰⁰**

TODOS LOS HIGIENICOS ELITE

35% DE AHORRO

DETERGENTES MAS COLOR Y MAS OSCURA
830 ml. **\$11⁰⁰**

DETERGENTES PERSIL
900 gr. **\$7⁰⁰**

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX
320 hojas / 12 rollos **\$86⁹⁰**

35% DE AHORRO

DETERGENTES MAS OSCURA
830 ml. **\$11⁰⁰**

DETERGENTES PERSIL
900 gr. **\$7⁰⁰**

QUIERES DUPLICAR TU REMESA?
Participa para ganar hasta **\$15,000 PESOS EN PREMIOS**
MIENTRAS MÁS COBRES MÁS OPORTUNIDADES TIENES DE GANAR
1 COBRA 2 REGISTRA 3 JUEGA
Vigencia del 01 de diciembre del 2022 al 31 de mayo del 2023. Consulta las bases, términos y condiciones: promoremesasfg.com

Paga tu Tarjeta
BANORTE BBVA Santander
BanBajío citibanamex invex Banco

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 14 al 16 de abril de 2023. Válido sólo en Tepic.

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Independencia #333
Entre calle Principal y Rampa Sur, col. Los Llanitos, Tepic

